



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo, del Fondo de
Población de las Naciones Unidas y de
la Oficina de las Naciones Unidas de
Servicios para Proyectos**

Distr.: general
27 de noviembre de
2017

Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2018

Del 22 al 26 de enero de 2018, Nueva York

Tema 7 del programa provisional

UNFPA – Evaluación

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021

Resumen

El plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021 se ha preparado en consonancia con la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5) y de acuerdo con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva y con la resolución 71/243 de la Asamblea General relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El plan presenta un enfoque estratégico para la planificación de la evaluación y enumera las evaluaciones institucionales y descentralizadas del programa que se han propuesto para el UNFPA, además de información sobre presupuestos, riesgos importantes y disposiciones relativas a la presentación de informes.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva puede:

(a) *Considerar* la relevancia y autoridad del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2018-2021.

(b) *Reconocer* el proceso transparente y participativo que se ha llevado a cabo para desarrollar el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021.

(c) *Aprobar* el plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021.

Índice

I.	Antecedentes y propósito del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2018-2021	3
II.	Intencionalidad y uso de las evaluaciones	4
III.	Enfoque estratégico para la planificación de evaluaciones	4
A.	Principios y normas de evaluación generales	4
B.	Criterios de selección de las evaluaciones incluidos en el plan	5
C.	Proceso de consulta para desarrollar el plan	5
D.	Capacidad de responder a las necesidades cambiantes	6
IV.	Evaluaciones institucionales	7
V.	Evaluaciones de programas descentralizadas	8
VI.	Recursos para la evaluación	10
A.	Recursos humanos	10
B.	Recursos financieros	10
VII.	Presupuestos previstos	10
VIII.	Riesgos	13
IX.	Presentación de informes	13

I. Antecedentes y propósito del plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2018-2021

1. En consonancia con la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5), la evaluación en el UNFPA cumple tres propósitos principales:

- (a) Es un medio para rendir cuentas a las partes interesadas en relación con los resultados alcanzados.
- (b) Sirve de apoyo para la toma de decisiones con base empírica.
- (c) Aporta experiencias adquiridas importantes para la base de conocimientos de la organización.

2. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2018-2021 se ha elaborado en consonancia con la política de evaluación revisada y aprobada por la Junta Ejecutiva y de acuerdo con la resolución de la Asamblea General 71/243 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operativas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (QCPR).

3. El objetivo del plan de evaluación cuatrienal presupuestado es proporcionar un marco coherente que sirva de guía para el encargo, la gestión y el uso de las evaluaciones en el UNFPA. El plan también sirve para sentar las bases del control y la presentación de informes sobre la implementación de evaluaciones institucionales y descentralizadas del programa previstas en la política de evaluación revisada. Las evaluaciones institucionales incluidas en el plan se presentarán a la Junta Ejecutiva del UNFPA.

4. El plan debe considerarse flexible y receptivo de cara al contexto tan cambiante en el que trabaja el UNFPA. Por lo tanto, si es necesario se someterá a revisión para asegurar su relevancia constante en la organización y sus objetivos. Para que haya un enfoque equilibrado entre la cobertura estratégica y la utilidad de la evaluación, el plan abarca cuatro años. Se han presentado propuestas sólidas para 2018-2019 y propuestas indicativas para 2020-2021.

Alcance y cobertura del plan de evaluación cuatrienal presupuestado correspondiente a 2018-2021

5. El plan de evaluación cuatrienal presupuestado se ajusta tanto a los resultados programáticos como a los resultados de eficiencia y eficacia organizativa establecidos en el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021.

6. El plan contempla dos categorías de evaluaciones, según define la política de evaluación revisada del UNFPA.

7. Primero, las evaluaciones institucionales están contempladas en el plan. Las evaluaciones institucionales son ejercicios independientes que lleva a cabo la Oficina de Evaluación para valorar aspectos que contribuyen al logro de los objetivos del plan estratégico del UNFPA con respecto a la eficacia de las actividades de desarrollo y el desempeño institucional. Las evaluaciones institucionales abordan cuestiones relacionadas con toda la organización e incluyen estudios de síntesis y evaluaciones temáticas, institucionales, conjuntas y de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como evaluaciones de los principales programas de todo el UNFPA, fondos fiduciarios mundiales y asociaciones solicitadas por socios capitalistas.

8. Las evaluaciones descentralizadas de programas son la segunda categoría de evaluación de este plan. Las oficinas que administran la evaluación a nivel nacional y regional son las encargadas de gestionar estas evaluaciones. Los evaluadores externos independientes previamente aprobados por la Oficina de Evaluación llevan a cabo estas evaluaciones de acuerdo con los mandatos aprobados por la Oficina de Evaluación y tal y como se indica en el párrafo 13(b) de la política de evaluación revisada. Hay dos tipos de evaluaciones de programas: evaluaciones a nivel nacional y evaluaciones a nivel regional. Estas evaluaciones valoran el progreso hacia los resultados a nivel nacional o regional, respectivamente, lo que

genera conocimientos e informa sobre el diseño y la implementación de los próximos programas.

II. Intencionalidad y uso de las evaluaciones

9. Los resultados, recomendaciones y conocimientos adquiridos a raíz de la evaluación se utilizan para mejorar el desempeño organizativo y del sistema de las Naciones Unidas hacia la consecución de los derechos sobre salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como la rápida implementación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros objetivos relativos al desarrollo acordados internacionalmente, entre los que se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. El UNFPA busca fortalecer la rendición de cuentas sobre los resultados y asegurar que los hallazgos de las evaluaciones contribuyan a una toma de decisiones fundamentada con base empírica y a alimentar un aprendizaje organizativo para una programación más efectiva. Los resultados deberían informar sobre el desarrollo y la implementación de planes y políticas operativas y normativas, incluidas la aplicación y la revisión a mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, el diseño del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 y la elaboración de documentos del programa a nivel nacional y regional.

11. El uso de los resultados de las evaluaciones es crucial en el proceso de evaluación y supone una responsabilidad compartida entre la administración y la Oficina de Evaluación. Para facilitar este uso, la evaluación debe ser relevante, oportuna, específica y se debe comunicar de manera eficaz. Por lo tanto, la Oficina de Evaluación lleva a cabo evaluaciones de manera participativa y consultiva con grupos de referencia ya establecidos. Esto sirve de apoyo para la participación organizativa y para el uso de los hallazgos y recomendaciones desde el principio, a la vez que se garantiza la independencia, objetividad y credibilidad. Asimismo, se solicitan respuestas formales de la administración respecto a todas las evaluaciones completadas y se comparte el conocimiento resultante de las evaluaciones, que además se difunde mediante las diversas plataformas de gestión de conocimientos.

III. Enfoque estratégico para la planificación de evaluaciones

A. Principios y normas de evaluación generales

12. Los principios básicos de la evaluación en el UNFPA provienen de diversas fuentes: la Política de Evaluación, las decisiones adoptadas por la Asamblea General y la Junta Ejecutiva, el compromiso de la dirección ejecutiva del UNFPA de fomentar una cultura de evaluación y las normas y estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, así como su código de conducta para las evaluaciones.

13. Estos principios, que sirvieron de guía para el desarrollo del plan de evaluación cuatrienal presupuestado, son los siguientes:

(a) Las evaluaciones se planifican y llevan a cabo para garantizar la responsabilidad nacional y el liderazgo de los procesos de evaluación por parte de aquellas entidades con derechos y obligaciones. Se realizan con el fin de fortalecer la capacidad de evaluación a nivel nacional y aumentar la participación de homólogos nacionales, incluidos los titulares de derechos, mediante enfoques inclusivos y participativos y de conformidad con los principios de eficacia de la ayuda, específicamente aquellos relacionados con la responsabilidad nacional y mutua.

(b) La evaluación se rige por valores compartidos universalmente sobre equidad, justicia, igualdad de género y respeto por la diversidad, tal y como se establece en las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas respecto a la integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación.

(c) Al generar pruebas, la evaluación hace posible una gestión y una toma de decisiones fundamentadas. La gestión garantiza que la evaluación sea un componente fundamental de los estándares organizativos del UNFPA. Como parte de una cultura de responsabilidad y

gestión orientada a los resultados, el UNFPA busca pruebas empíricas sobre los resultados alcanzados mediante las experiencias adquiridas con el objetivo de mejorar el diseño y la efectividad del programa, así como también satisfacer las necesidades de los titulares de derechos.

(d) El UNFPA homogeneiza y adapta sus evaluaciones a las iniciativas de evaluación de los socios del sistema de las Naciones Unidas, tanto mediante evaluaciones conjuntas con estos y otros socios para el desarrollo como a través de la participación en las iniciativas de evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas.

B. Criterios de selección de las evaluaciones incluidos en el plan

14. Los siguientes criterios, que se muestran por su orden de prioridad en la política de evaluación, se utilizaron para dirigir la selección de las evaluaciones del programa y la institución:

(a) Relevancia estratégica del tema: (i) ¿Trata la evaluación temas de importancia estratégica institucional que contribuyan al logro del plan estratégico? (ii) ¿Es el tema de la evaluación una prioridad socioeconómica o política? (iii) ¿El tema de la evaluación forma parte de las prioridades anuales del UNFPA? (iv) ¿Es el tema de la evaluación una prioridad del UNFPA en una región específica donde, por ejemplo, existe una alta mortalidad materna, hay escasez de productos anticonceptivos o altas tasas de embarazo entre adolescentes?

(b) Riesgo asociado con el tema: ¿Existen factores políticos, económicos, de financiación, estructurales u organizativos que supongan un riesgo potencialmente alto para no conseguir resultados o para los que la administración necesita más pruebas a la hora de tomar decisiones?

(c) Posibilidad de una evaluación conjunta o del sistema de las Naciones Unidas: ¿Ofrece la evaluación una oportunidad para hacer valoraciones de forma conjunta con otros socios (equipos nacionales de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales, donantes, etc.) o contribuir a una evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de evitar la duplicación y fomentar la coordinación?

(d) Inversión importante: ¿Se considera importante el tema en relación con la cartera de proyectos del UNFPA?

(e) Viabilidad para implementar la evaluación: (i) ¿Se puede evaluar lo suficiente la intervención para realizar un estudio en profundidad que pueda proporcionar hallazgos, recomendaciones y experiencias adquiridas sólidos? (ii) ¿Cuenta la oficina que encarga la evaluación (la Oficina de Evaluación, la oficina regional o la oficina nacional) con los recursos disponibles para realizar o gestionar una evaluación de gran calidad dentro del período indicado?

(f) Potencial de reproducción y ampliación: (i) ¿Proporcionaría una evaluación la información suficiente para identificar los factores necesarios para el éxito de una intervención y determinar la viabilidad de su reproducción o ampliación? (ii) ¿Es la intervención una prueba o una iniciativa innovadora?

(g) Insuficiencia de conocimientos: ¿Ayudará la evaluación a corregir insuficiencias importantes de conocimientos relacionados con el enfoque temático del UNFPA?

(h) Compromisos formales con las partes interesadas: (i) ¿Solicitan las partes interesadas la evaluación (por ejemplo, mediante los requisitos de los donantes en los acuerdos de cofinanciación)? (ii) ¿Se puede responder a esta solicitud con una evaluación que ya estaba planificada?

C. Proceso de consulta para desarrollar el plan

15. La Oficina de Evaluación siguió tres pasos clave para identificar (a) las prioridades de la evaluación estratégica en relación con el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, y (b)

la insuficiencia de conocimientos en casos en los que las evaluaciones institucionales supondrían un valor añadido.

16. Primero, se llevó a cabo un análisis de la insuficiencia de pruebas mediante la evaluación del alcance de las evaluaciones institucionales realizadas durante el período 2014-2017 frente a los resultados y productos del plan estratégico del UNFPA. En el análisis se descubrió que, aunque se cubrieron muchos temas en las cuatro esferas de resultados del plan estratégico, las evaluaciones de la ayuda humanitaria apenas empezaban a surgir: en 2017 comenzaron una evaluación institucional y un metaanálisis cuya finalización está prevista para 2018.

17. En segundo lugar, siguiendo los criterios mencionados anteriormente, se llevó a cabo un análisis de selectividad de una lista provisional de evaluaciones institucionales propuestas a fin de evaluar su relevancia y utilidad (ver el Anexo 3 para más información). Esta lista de posibles evaluaciones se utilizó como base para consultas bilaterales con los principales interesados en todos los niveles de la organización.

18. En tercer lugar, se realizaron consultas con el Comité Ejecutivo del UNFPA, el equipo directivo de la sede central y las regiones, el Comité Consultivo de Control y la Junta Ejecutiva para presentar el proyecto del plan de evaluación cuatrienal presupuestado. También se consultó a otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de identificar posibles evaluaciones conjuntas.

D. Capacidad de responder a las necesidades cambiantes

19. El UNFPA trabaja en un entorno dinámico con cambios en el desarrollo. En particular, los objetivos de desarrollo sostenible, la revisión cuatrienal amplia de la política, el Programa de Reformas de las Naciones Unidas, nuevos tipos de asociaciones para el desarrollo y, dentro de las Naciones Unidas, el plan estratégico para 2018-2021, aprobado recientemente, exigen que el UNFPA modifique la forma en la que trabaja. Será importante disponer de evaluaciones oportunas y de buena calidad para tomar decisiones fundamentadas con base empírica y contribuir a la adquisición de experiencias en el UNFPA. Al mismo tiempo, el afianzamiento de la función de evaluación del UNFPA y el fortalecimiento gradual de los sistemas y capacidades de evaluación permiten al UNFPA diversificar las evaluaciones realizadas en todos los niveles, con el objetivo de responder mejor a las necesidades de adquisición de experiencias y rendición de cuentas. Por lo tanto, las necesidades cambiantes han guiado el desarrollo del plan.

20. Coherencia de las Naciones Unidas en la evaluación. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas tienden cada vez más a la evaluación conjunta de su combinación de esfuerzos, en particular en el contexto de programas conjuntos o de objetivos comunes en todo el sistema. La Oficina de Evaluación aumentará sus esfuerzos por participar de manera estratégica en iniciativas de evaluación conjuntas o de todo el sistema. En consecuencia, podría tener que gestionar o realizar evaluaciones conjuntas o participar en iniciativas de evaluación de todo el sistema como parte de grupos de referencia u otros compromisos de colaboración. Se han identificado tres evaluaciones institucionales que podrían realizarse como evaluaciones conjuntas y dos como evaluaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas.

21. Evaluaciones humanitarias. Debido a la proliferación de crisis humanitarias cada vez más graves y complejas, un número creciente de oficinas sobre el terreno del UNFPA ha tenido que participar en actividades humanitarias. Los enfoques de evaluación del UNFPA deben satisfacer las necesidades específicas que conlleva evaluar el desempeño y la adquisición de experiencias sobre las intervenciones humanitarias y en contextos humanitarios. Por este motivo, se aplicará una estrategia doble. Por un lado, se estableció un nuevo enfoque para el desempeño del UNFPA en situaciones humanitarias. Por otro lado, todas las evaluaciones institucionales analizarán específicamente el nexo entre labor humanitaria y desarrollo. Además, la Oficina de Evaluación desempeñará un papel más activo en las asociaciones existentes para las evaluaciones humanitarias de dos formas: (a) como miembro activo en las evaluaciones seleccionadas de todo el sistema de las Naciones Unidas de respuestas de emergencia gestionadas por el Equipo Directivo Interinstitucional de Evaluación Humanitaria,

y (b) como miembro de la Red para el Aprendizaje Activo sobre Rendición de Cuentas y Resultados de la Acción Humanitaria.

22. Uso de pruebas existentes para la evaluación mediante metasíntesis. Es esencial que el UNFPA comprenda plenamente y aproveche los conocimientos adquiridos gracias a las evaluaciones institucionales y descentralizadas de los programas, especialmente en lo que respecta a las cuestiones sistémicas e intersectoriales. La Oficina de Evaluación llevará a cabo estudios de síntesis para registrar y compartir conocimientos transversales.

23. Uso de la innovación para mejorar la evaluación. Dadas las cambiantes necesidades externas e internas de pruebas para las evaluaciones, así como las dificultades metodológicas para garantizar que la interconexión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refleje adecuadamente en la evaluación, la Oficina de Evaluación implementará un enfoque progresivo para probar metodologías de evaluación innovadoras y otros enfoques para abordar estos contextos que cambian tan rápido. Gracias a esto seguirá habiendo una amplia gama de evaluaciones a nivel nacional, regional y mundial, lo que, a su vez, aumentará el número de pruebas más relevantes y precisas para las evaluaciones con el fin de mejorar la toma de decisiones, fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, y contribuir a la responsabilidad y los conocimientos de la organización.

IV. Evaluaciones institucionales

24. La lista de evaluaciones institucionales que aparece a continuación en el Cuadro 1 garantiza una cobertura integral de los ámbitos de resultados clave del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 con la evaluación de sus áreas temáticas, así como las intervenciones humanitarias y los resultados de la eficiencia y la eficacia organizativa. El plan prevé la realización de cinco evaluaciones institucionales¹ al año. Por lo tanto, en el transcurso de cuatro años, la Oficina de Evaluación tiene previsto gestionar 20 evaluaciones institucionales, de las cuales tres serán evaluaciones conjuntas con otras entidades de las Naciones Unidas, dos serán de todo el sistema de las Naciones Unidas en el marco de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional y una será una revisión independiente de la función de evaluación del UNFPA.

25. El Cuadro 1 presenta un resumen de los temas generales propuestos para las evaluaciones institucionales según el área de resultados del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 y la secuencia de las evaluaciones durante los cuatro años que abarca el plan. Se espera que las evaluaciones se lleven a cabo en el año para el que están previstas según el cuadro y, en la mayoría de los casos, se terminen al año siguiente.

Cuadro 1: Evaluaciones institucionales propuestas para 2018-2021

Resultados del plan	2018	2019	2020	2021
Resultado 1	Evaluación a mitad de período del programa (iniciada en 2017)		Evaluación final del programa	Evaluación de la colaboración del UNFPA en la prevención del VIH (finalización prevista para 2022)
Resultado 2		Evaluación formativa conjunta Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil de UNFPA y UNICEF.		

¹ Las evaluaciones institucionales incluyen evaluaciones temáticas y de la institución, así como ejercicios de síntesis y metaanálisis.

Resultado 3	Evaluación del apoyo que ofrece el UNFPA para la prevención, respuesta y eliminación de la violencia de género y prácticas perjudiciales, lo que incluye aquellas que se dan en entornos humanitarios (iniciada en 2017)	Evaluación del apoyo que ofrece el UNFPA para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
	Evaluación conjunta del Programa Conjunto sobre la mutilación/ablación genital femenina de UNFPA y UNICEF: Cambio acelerado (Fase I y II)	Evaluación formativa conjunta del Programa Conjunto sobre la mutilación/ablación genital femenina de UNFPA y UNICEF: Cambio acelerado (Fase III)
Resultado 4		Evaluación del apoyo que ofrece el UNFPA al uso de los datos demográficos en la preparación y respuesta para casos humanitarios
Humanitaria	Evaluación de la respuesta del UNFPA a la crisis en Siria (iniciada en 2017)	
	Evaluación de la capacidad del UNFPA para responder a crisis humanitarias	
	Evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema (I)	Evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema (II)
Eficacia y eficiencia organizativa	Evaluación de los enfoques de gestión basada en resultados	Evaluación de la disposición del plan estratégico
		Evaluación de la contribución del UNFPA a la cohesión de las Naciones Unidas
Síntesis/metaanálisis	Estudio de síntesis: aprender de las evaluaciones de programas nacionales del UNFPA	Estudio de síntesis: aprender de las evaluaciones de programas nacionales del UNFPA

V. Evaluaciones de programas descentralizadas

26. Se revisaron los planes de evaluación presupuestados, desarrollados por las oficinas nacionales y regionales y aprobados por la Junta. También se incluyeron evaluaciones planificadas del programa a nivel nacional y regional en el plan de evaluación cuatrienal.

27. En general, se han planificado 81 evaluaciones de programas nacionales en seis regiones del UNFPA, con una media de aproximadamente 20 evaluaciones de programas nacionales al año en estas regiones (ver Cuadro 2 y Anexo 2). A nivel regional, se han planificado 19 evaluaciones de programas regionales (ver Cuadro 3).

Cuadro 2: Evaluaciones propuestas de programas nacionales por región para 2018-2021

Evaluaciones de programas nacionales por región	2018	2019	2020	2021	Total
Asia y el Pacífico	1	3	5	5	14
Estados Árabes	2	2	4	4	12
Europa oriental y Asia central	1	12	1	3	17

África oriental y meridional	2	4	4	1	11
América Latina y el Caribe	6	1	4	1	12
África Occidental y Central	2	4	5	4	15
Total por año	14	26	23	18	81

Cuadro 3: Evaluaciones propuestas de programas regionales por región para 2018-2021

Evaluaciones de programas regionales	2018	2019	2020	2021	Total
Estados Árabes	0	1	2	0	3
Asia y el Pacífico	1	1	2	1	5
África oriental y meridional	0	0	1	0	1
Europa oriental y Asia central	0	0	1	0	1
América Latina y el Caribe	1	1	1	0	3
África Occidental y Central	1	3	2	0	6
Total por año	3	6	9	1	19

VI. Recursos para la evaluación

28. Para conseguir una función de evaluación efectiva es necesaria una inversión en recursos humanos y financieros que sea fiable, previsible y adecuada.

A. Recursos humanos

29. Desde 2013, el control y las evaluaciones han ido aumentando su importancia en el UNFPA, lo que se refleja en un mayor número de responsables del control y las evaluaciones en las oficinas nacionales. En 2016, la relación de personal de control y evaluación con respecto al personal general del UNFPA aumentó ligeramente, desde el 2,8 % en 2015 al 3,0 % en 2016, y la mitad de las oficinas nacionales del UNFPA tenían un especialista encargado del control y las evaluaciones.

30. El personal de la Oficina de Evaluación es responsable no solo de la gestión de las evaluaciones institucionales, sino también de otras actividades evaluativas. En el período 2018-2021, la Oficina de Evaluación seguirá ofreciendo su apoyo a las evaluaciones de programas descentralizadas de las siguientes maneras:

- (a) Prestación de orientación metodológica sobre cómo diseñar y llevar a cabo evaluaciones de programas descentralizadas en el UNFPA.
- (b) Formación sobre la metodología de evaluación descentralizada de los programas nacionales y regionales y la coordinación de las oportunidades de desarrollo profesional para desarrollar la capacidad de evaluación de las oficinas nacionales del UNFPA y de los homólogos nacionales.
- (c) Gestión del sistema de evaluación de la calidad en las evaluaciones de programas tanto institucionales como descentralizadas.
- (d) De forma conjunta con las oficinas regionales, contribución a la evaluación de la calidad de las evaluaciones de programas descentralizadas mediante la aprobación previa de equipos de evaluación y visto bueno de los Términos de Referencia;
- (e) Divulgación del conocimiento sobre las evaluaciones mediante las plataformas de gestión del conocimiento del UNFPA, las redes y las comunidades de intercambio de prácticas.

B. Recursos financieros

31. La política de evaluación revisada del UNFPA establece un objetivo general del 3 % del total de gastos en programas (recursos presupuestarios ordinarios y otros recursos) como el nivel recomendado de inversión en la función de evaluación (DP/FPA/2013/5, párrafo 32).

32. A pesar de trabajar con entornos de financiación continuamente inestables en 2016, la administración del UNFPA aumentó el presupuesto de la Oficina de Evaluación a 3,71 millones de dólares frente a los 2,63 millones de 2015. De esta cantidad, el 64,1 % provino del presupuesto institucional, mientras que el 30,7 % deriva de otros recursos y el 5,2 %, de los recursos ordinarios.

33. En 2016, el presupuesto asignado a la función de evaluación en general fue ligeramente superior a los 6,95 millones de dólares (incluidos los gastos de personal a nivel descentralizado), lo que representa un aumento significativo del 26,1 % con respecto a 2015. Sin embargo, con una participación del 0,75 % del gasto total del programa del UNFPA, la inversión en evaluación sigue muy por debajo del objetivo del 3 %.

VII. Presupuestos previstos

34. Los presupuestos se presentan para las evaluaciones institucionales y descentralizadas de programas junto con los costes para la Oficina de Evaluación. Es importante señalar que, en el caso de las evaluaciones descentralizadas de programas, los presupuestos estimados son

indicativos y están sujetos a disponibilidad. Los presupuestos para las evaluaciones institucionales se formalizarán como parte del Presupuesto Integrado para 2018-2021.

35. El presupuesto que se presenta a continuación es flexible para poder satisfacer las demandas adicionales específicas que puedan surgir en el curso de la implementación del plan y para la participación en evaluaciones conjuntas y en evaluaciones de todo el sistema de las Naciones Unidas.

36. El resumen del presupuesto para evaluaciones institucionales se muestra a continuación en el Cuadro 4. El coste total de las evaluaciones institucionales es de 6,05 millones, de los cuales 3,72 provienen del Presupuesto Institucional y 2,33 de otros recursos. Más información en el Anexo 1.

Cuadro 4: Evaluaciones institucionales: resumen de costes para 2018-2021

	Presupuesto institucional	Otros recursos	Total
	<i>(en millones de dólares)</i>		
Evaluaciones temáticas, institucionales y del programa			
Resultado 1	0,25	1,11	1,36
Resultado 2		0,26	0,25
Resultado 3	0,67	0,72	1,40
Resultado 4	0,57		0,56
Humanitaria	0,65	0,24	0,90
Eficacia y eficiencia organizativa (OEE, en inglés)	1,40		1,40
Subtotal	3,54	2,33	5,87
Otras evaluaciones			
Evaluación humanitaria interinstitucional de todo el sistema (I y II)	0,10		0,10
Subtotal	0,10		0,10
Otros estudios			
Estudio de síntesis: aprender de la evaluación de programas nacionales del UNFPA (2016-2017)	0,04		0,04
Estudio de síntesis: aprender de la evaluación de programas nacionales del UNFPA (2018-2019)	0,04		0,04
Subtotal	0,08		0,08
Coste total de las evaluaciones institucionales	3,72	2,33	6,05

37. El resumen de los costes estimados de las evaluaciones de programas descentralizadas se ofrece a continuación en el Cuadro 5; hay más información disponible en el Anexo 2. Se estima que la inversión total en evaluaciones de programas nacionales y regionales sea de 7,43 millones durante el período de ejecución del plan cuatrienal.

38. Los programas nacionales y regionales son los encargados de asumir el coste de las evaluaciones de programas descentralizadas, que depende, entre otros factores, de la complejidad del programa evaluado, el volumen de actividades y el presupuesto general del programa.

Cuadro 5: Evaluaciones de programas descentralizadas: resumen de presupuesto estimado para 2018-2021

Evaluaciones de programas nacionales por región	Presupuesto estimado (en millones de dólares)
Asia y el Pacífico	1,15
Estados Árabes	0,80
Europa oriental y Asia central	0,95
África oriental y meridional	1,18
América Latina y el Caribe	0,70
África Occidental y Central	1,26
Evaluaciones totales de programas nacionales	6,04
Evaluaciones totales de programas regionales	1,39
Costes totales estimados	7,43

39. El coste general estimado de la función de evaluación en el UNFPA para 2018-2021 es de 22,50 millones de dólares, lo que incluye los costes de la Oficina de Evaluación y las evaluaciones institucionales (12,74 millones del Presupuesto integrado para 2018-2021 más 2,33 millones de otros recursos) y los costes estimados para las evaluaciones descentralizadas (7,43 millones).

Cuadro 6: Resumen del coste presupuestado estimado de la función de evaluación para 2018-2021 (en millones de dólares)

Costes de la Oficina de Evaluación* y evaluaciones institucionales financiadas por el presupuesto integrado	12,74
Evaluaciones institucionales financiadas por otros recursos	2,33
Evaluaciones de programas descentralizadas: costes estimados	7,43
Presupuesto estimado de la función de evaluación para 2018-2021	22,50
*Los costes de la Oficina de Evaluación incluyen: (a) puestos, (b) asesores, (c) mobiliario y materiales, y (d) gastos de gestión.	

40. El presupuesto de la Oficina de Evaluación no solo financia evaluaciones institucionales, sino también otras actividades de las que es responsable. Esto incluye su función de apoyo y supervisión, concretamente las iniciativas para fortalecer y profesionalizar la función de evaluación del UNFPA y los sistemas subyacentes de toda la organización. También incluye la

participación de la Oficina de Evaluación en asociaciones y redes, principalmente en actividades interinstitucionales para fortalecer y homogeneizar las evaluaciones en el sistema de las Naciones Unidas, así como las iniciativas para desarrollar la capacidad de evaluación a nivel nacional.

VIII. Riesgos

41. Entre los riesgos inherentes a la ejecución del plan de evaluación se encuentran los siguientes:

(a) Restricciones de recursos humanos y financieros. La implementación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado propuesto para 2018-2021 podría verse perjudicada si no hubiera fondos disponibles, si fueran limitados o si hubiera movimientos imprevistos de personal. Se pueden reducir estos riesgos mediante un control exhaustivo de la planificación de los recursos humanos y financieros.

(b) Sustitución del plan estratégico. Debido a la permanente austeridad e inestabilidad de las fuentes de financiación, el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 puede necesitar una revisión durante el curso de su implementación. El enfoque adaptable de la planificación de la evaluación permitirá llevar a cabo los ajustes pertinentes en el plan de evaluación para abordar cualquier cambio considerable que sufra la dirección estratégica del UNFPA.

IX. Presentación de informes

42. Los avances en la implementación del plan de evaluación cuatrienal presupuestado se incluirán en el informe anual de la función de evaluación que se presenta a la Junta Ejecutiva cada año.

43. La Oficina de Evaluación incorporará las experiencias adquiridas durante la implementación de este plan, lo que incluye el nivel de recursos en relación con los resultados previstos, en la revisión a mitad de período del plan actual, si es necesario, y en la preparación del siguiente plan de evaluación cuatrienal para 2022-2025, que examinará la Junta Ejecutiva en 2021.
